

Vengo en designar Embajador de España en Lagos a don Antonio Vidal Gabás.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en el Palacio de Ayete a cinco de septiembre de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores.  
FERNANDO MARIA CASTIELLA Y MAIZ

*DECRETO 2312/1962, de 5 de septiembre, por el que se designa Embajador de España en Yaundé a don Leopoldo Martínez de Campos y Muñoz, Conde de Santovenia.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diez de agosto de mil novecientos sesenta y dos,

Vengo en designar Embajador de España en Yaundé a don Leopoldo Martínez de Campos y Muñoz, Conde de Santovenia.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en el Palacio de Ayete a cinco de septiembre de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores.  
FERNANDO MARIA CASTIELLA Y MAIZ

*DECRETO 2313/1962, de 5 de septiembre, por el que se designa Embajador de España en Managua a don José Pérez del Arco y Rodríguez.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diez de agosto de mil novecientos sesenta y dos,

Vengo en designar Embajador de España en Managua a don José Pérez del Arco y Rodríguez.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en el Palacio de Ayete a cinco de septiembre de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores.  
FERNANDO MARIA CASTIELLA Y MAIZ

*DECRETO 2314/1962, de 5 de septiembre, por el que se declara jubilado al Ministro Plenipotenciario de primera clase don Federico Gabaldón y Navarro.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de acuerdo con lo preceptuado en los párrafos primero y segundo del artículo cuarenta y nueve del Estatuto de Clases Pasivas del Estado,

Vengo en declarar jubilado al Ministro Plenipotenciario de primera clase don Federico Gabaldón y Navarro, con la clasificación que por derecho le corresponda y efectos del día veintiocho de agosto del año en curso, en que cumple la edad reglamentaria.

Así lo dispongo por el presente Decreto dado en el Palacio de Ayete a cinco de septiembre de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores.  
FERNANDO MARIA CASTIELLA Y MAIZ

*DECRETO 2315/1962, de 5 de septiembre, por el que se declara jubilado al Ministro Plenipotenciario de tercera clase don Juan Alvarez de Estrada y Martín de Oliva*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de acuerdo con lo preceptuado en los párrafos primero y segundo del artículo cuarenta y nueve del Estatuto de Clases Pasivas del Estado,

Vengo en declarar jubilado al Ministro Plenipotenciario de tercera clase don Juan Alvarez de Estrada y Martín de Oliva, con la clasificación que por derecho le corresponda y efectos del día veintitres de agosto del año en curso en que cumple la edad reglamentaria

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en el Palacio de Ayete a cinco de septiembre de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores.  
FERNANDO MARIA CASTIELLA Y MAIZ

## MINISTERIO DE JUSTICIA

*DECRETO 2316/1962, de 5 de septiembre, por el que se jubila por haber cumplido la edad reglamentaria a don Luis Gil Mejuto, Magistrado de término*

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diez de agosto de mil novecientos sesenta y dos, y de conformidad con lo establecido en los párrafos primero y segundo del artículo cuarenta y nueve del Estatuto de Clases Pasivas del Estado,

Vengo en declarar jubilado, con el haber pasivo que por clasificación le corresponda, por haber cumplido la edad reglamentaria a don Luis Gil Mejuto, Magistrado de término, que sirve su cargo en la Audiencia Provincial de Orense.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en el Palacio de Ayete, a cinco de septiembre de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda, encargado del  
Despacho del Ministerio de Justicia.

MARIANO NAVARRO RUBIO

*ORDEN de 31 de julio de 1962 por la que se promueve a Juez de Primera Instancia e Instrucción de término a don Ricardo Alcaide Alonso*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los artículos 7, 21 y 22 del Reglamento orgánico de la Carrera Judicial,

Este Ministerio ha tenido a bien promover en turno tercero a la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de término, dotada con el haber anual de 43.560 pesetas, en vacante económica producida por pasar a la situación de supernumerario don José Enriquez Moure y con la antigüedad del día 7 de julio de 1962, a don Ricardo Alcaide Alonso, Juez de ascenso, que sirve su cargo en el Juzgado de Ecija, en el que continuará.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de julio de 1962.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*ORDEN de 31 de julio de 1962 por la que se promueve a Juez de Primera Instancia e Instrucción de término a don Eloy Mendaña Domínguez.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los artículos 7, 21 y 22 del Reglamento orgánico de la Carrera Judicial,

Este Ministerio ha tenido a bien promover en turno primero a la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de término, dotada con el haber anual de 43.560 pesetas, en vacante económica producida por promoción de don Rafael Gómez Cha-

parro y con la antigüedad del día 8 de junio de 1962, a don Eloy Mendaña Domínguez, Juez de ascenso, que sirve su cargo en el Juzgado de Almendralejo, en el que continuará.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 31 de julio de 1962.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*ORDEN de 31 de julio de 1962 por la que se nombra Juez de Primera Instancia e Instrucción de Castropol a don José Antonio de la Campa Cano*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los artículos 7.º, 16 y 17 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial, este Ministerio ha tenido a bien nombrar para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Castropol, vacante por traslación de don Conrado Gallardo Rocho, correspondiente al mes de la fecha, a don José Antonio de la Campa Cano, Juez de ascenso, que sirve su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Mahón.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 31 de julio de 1962.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*ORDEN de 31 de julio de 1962 por la que se nombra Juez de Primera Instancia e Instrucción de Enquera a don José María Zaragoza Ortega.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los artículos 7.º, 16 y 17 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial, este Ministerio ha tenido a bien nombrar para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Enquera, vacante por promoción de don Vicente Boquera Oliver, correspondiente al mes de la fecha, a don José María Zaragoza Ortega, Juez de entrada, que sirve su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Ayora.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 31 de julio de 1962.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*ORDEN de 31 de julio de 1962 por la que se nombra Juez de Primera Instancia e Instrucción de Roa a don Francisco Requejo Llanos.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los artículos 7.º, 16 y 17 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial, este Ministerio ha tenido a bien nombrar para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Roa, vacante por promoción de don Félix Rodríguez García, correspondiente al mes de la fecha, a don Francisco Requejo Llanos, Juez de entrada, que sirve su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Castrojeriz.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 31 de julio de 1962.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*ORDEN de 31 de julio de 1962 por la que se nombra Juez de Primera Instancia e Instrucción de Sacedón a don Juan Manuel Sanz Bayón.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los artículos 7.º, 16 y 17 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial, este Ministerio ha tenido a bien nombrar para la plaza

de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Sacedón, vacante por promoción de don Dionisio Teruel Chamón, correspondiente al mes de la fecha, a don Juan Manuel Sanz Bayón, Juez de entrada, que sirve su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Medinaceli.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 31 de julio de 1962.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*ORDEN de 31 de julio de 1962 por la que se nombra Juez de Primera Instancia e Instrucción de Meñacañu a don Ricardo Varón Cobos.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los artículos 7.º, 16 y 17 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial, este Ministerio ha tenido a bien nombrar para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Medinaceli, vacante por traslación de don Juan Manuel Sanz Bayón, correspondiente al mes de la fecha, a don Ricardo Varón Cobos, Juez de entrada, que sirve su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Cañete.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 31 de julio de 1962.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se dispone la jubilación de don Miguel Guzmán Guerrero-Estrella.*

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que don Miguel Guzmán Guerrero-Estrella, Jefe Superior de Administración Civil del Cuerpo Especial de Prisiones, pase en el día de la fecha, por cumplir la edad reglamentaria, a la situación de jubilado, con el haber pasivo que le corresponda.

Lo digo a V. S. para su conocimientos y efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 13 de septiembre de 1962.—El Director general, por delegación, José Antonio Barrera Masada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

*ORDEN de 30 de agosto de 1962 por la que se declara excedente especial a don Huberto Villar Garraillet, Catedrático numerario de la Universidad de Barcelona.*

Ilmo. Sr. Nombrado por Decreto de 11 de agosto actual Director general del Instituto Español de Moneda Extranjera,

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en la Ley de 15 de julio de 1954, ha resuelto declarar en situación de excedencia especial al Ilustrísimo señor don Huberto Villar Garraillet, Catedrático numerario de la Universidad de Barcelona, siéndole de aplicación los beneficios de la disposición citada, con reserva de la cátedra de que es titular.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 30 de agosto de 1962.

LORA, TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.